

VISTO

La participación del Museo de Antropología en la actividad cultural “La noche de los museos”; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad fue necesario contratar el servicio de sonido; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

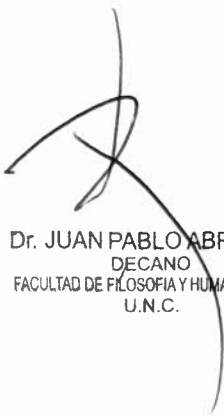
ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0001-00000166 de Budde Lepolodo por la suma total de \$ 4900,00 (pesos cuatro mil novecientos con 00/100) por el servicio de sonido en el marco de la actividad cultural “La noche de los museos”.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos específicos recibidos de Secyt (Resolución 363/2018 de Secyt)

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2018
RESOLUCIÓN N° 1386
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.